



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926004987-E3-2016**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en el siguiente procedimiento licitatorio:

Contratación del Servicio de Administración de Red Wimax y Centro de Monitoreo NOC.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
CE-926004987-E3-2016	HSBC: \$1,500.00	Del 08 al 21 de junio de 2016 hasta las 14:00 horas	17 de junio de 2016 a las 10:00 horas	24 de junio de 2016 a las 10:00 horas

Partida	Unidad de Medida	Conceptos
Única	Servicio	Administración de Red Wimax y Centro de Monitoreo NOC
Las características de la partida se encuentran detalladas en el Anexo 1 de las bases de la licitación.		

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y adquisición en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- No otorgará anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

Capital contable mínimo requerido de **\$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n)**; Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; Acreditación de la personalidad; Relación de pedidos y contratos; Capacidad técnica; Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; MIPYMES (opcional); Manifestación de confidencialidad; Recibo de pago de bases; y Relación de documentos;

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 08 de junio de 2016.

**MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**